MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	397013	
Número de orden de compra a modificar:	121992	

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Vanessa Camila Jiménez Rojas
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SINERGY - HI WARE
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra	1
Fecha: 2024-02-06 13:38:07	

Campos a Actualizar

Gamno Valor Actual Nuovo Valor
Gampo Valor Actual Nigoro Valor
Gampo Valor Actual Numo Valor
Gampo Valor Actual Nivovo Valor
Gamno Valor Actual Nuovo Valor

Cuentas asociadas

ld:	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116339	17623	CDP-17623	CDP	17623
114606	80123	VF-80123	VF TO THE STATE OF	80123
Nueva	1324	CDP-1324	CDP	1324

Artículos actuales

NO ATICINO L'antidad	



1	mst021 - IT-MS- 01-73-e-Agente de Mesa de Servicios Nível 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	12.0	Mes	15273451.74	CDP-17623	183281420.88
2	mst022 - IT-MS- 01-145-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Profesional - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	12.0	Mes	23073447.30	CDP-17623	276881367.60
3	mst02IVA	1.0	Unidad	87430929.81	CDP-17623	87430929.81

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	mst021 - IT- MS-01-73-e- Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1	11.78	Mes	15273451.74	CDP-17623	179921261.50
		Jornada Ordinaria- Bronce					

Editado	2	mst022 - IT- MS-01-145-e- Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Profesional - zona 1 Jornada Ordinaria- Bronce	11.75	Mes	23073447.30	CDP-17623	271113005.78
Nuevo	Nuevo	Reconocimiento Incremento SMLMV 2024	1.00	Unidad	52857135.50	CDP-1324	52857135.50
Editado	3	mst02IVA	1.00	Unidad	95744401.07	CDP-17623	95744401.07

Detalle o justificación de la aclaración

conforme la solicitud del supervisor, es necesario realizar liberación de recursos de la vigencia 2023 por la suma de \$ 10.857.905,70, Adicionar la orden de compra por reconocimiento del incremento del SMLMV 2024 por la suma de \$ 62.899.991,32, por lo cual el valor total de la orden de compra ascenderá en la suma de \$ 599.635.803,91.

Firma ordenador del gasto

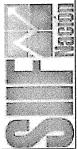
Nombre: Mauricio Alejandro Moncayo Valencia

Documento: c.c. 80.872.961 expedida en Bogota D.C.

Firma de proveedor Nombre: EVIS ISCIDO! RIOJ

Documento: 38289032

•	
	•
	•
v	



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: Usuario Solicitante:

MHjmedinas 12-10-00

Jennifer Medina Saenz UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

2024-01-31-4:23 p. m. Fecha y Hora Sistema:

				CERTIFIC	ADO DE DI	SPONIBILIDAD	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					3636
El suscrito Jefe de Pre	El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiaci	que existe apropiación p	presupuesta	al disponib	le y libre de	afectación en l	los siguientes "Íter	ión presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"	gastos"			
Numero:	1324	Fecha Registro:	2024-01-02		Unidad / Subunidad ejecutora:		12-10-00 UNIDAD ADI	MINISTRATIVA ESPEC	IAL AGENCIA NACIO	ONAL DE DEFENSA	12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	iso		<u>, </u>	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	521.126.688,58	521.126.688,58 Valor Total Operaciones:				62.899.991,32 Valor Actual.:	Valor Actual.:	584.026.679,90 Comprometer:	Saldo x Comprometer:	62.899.991,32 Nr. Bloqueado	Vr. Bloqueado 0,00	8
SOLICITY	UD DE CERTIFICADO DE	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	JESTAL				AUTORIZA	AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	ON DE BIENES Y SE	RVICIOS		
Número:	1324	Fecha Registro:	2024-01-02		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
					ITEM PARA	ITEM PARA AFECTACION DE GASTO	: GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.							
12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACIÓN	12-10-00 UNIDAD A-02-02-03-008-003 SERVICIOS PROFESIONAL ADMINISTRATIVA CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS NACIONAL DE DEFENSA SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) ANCIONA	A-02-02-08-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	FECHA	VALOR INICIAL.	VALOR INICIAL VALOR OPERACION VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
	-					2024-01-31	521.126,688,58	62,899,991,32		-		
						Total:	521.126.688,58	62.899.991,32	584,026.679,90	62.899.991,32	· o	00'0

AMPARAR VF PARA ADQUIRIR SERVICIOS BPO Y/O MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍA QUEPERMITA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMASMISIONALES Y DE APOYO DE LA AGENCIA NACIONAL PEDEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Objeto:

Firma Responsable

S ACTIONNESSON BE

Firmado: CARLOS ANDRES HIGUERA VELEZ 2024.01.31 16:41:29 COT Paginas: 1 Dependencia: GRUPO INTERNO DE GESTION FINANCIERA

de Página

		ż
		4
	•	





MEMORANDO

No. de Radicado: 20241100000453

Fecha de Radicado: 01/02/2024

Para: MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA, secretario general

De: OSWALDO USECHE ACEVEDO, jefe OASTI

Asunto: Solicitud modificación de la orden de compra 121992 de 2023 suscrita con la Unión Temporal SINERGY – HI WARE.

1. IDENTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor de la orden de compra del asunto, de manera atenta solicito su aprobación para adelantar el trámite de modificación de esta, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones:

orden de compra No.	121992-2023
Contratista	Unión Temporal SINERGY – HI WARE
Objeto	Orden de compra adquirir servicios BPO y/o mesa de ayuda de tecnología que permita garantizar la operación de los sistemas misionales y de apoyo de la agencia nacional de defensa jurídica del estado.
Fecha de suscripción	07/12/2023
Fecha de inicio de ejecución	14/12/2023
Fecha de vencimiento de la orden de compra	13/12/2024
Valor inicial del contrato	\$ 547.593.718,29
Valor adiciones	NO APLICA
Valor total del contrato	\$ 547.593.718,29
Supervisor	Oswaldo Useche Acevedo
Dependencia	Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la información

La distribución de presupuesto para la vigencia 2023 y 2024 se detalla a continuación:

CDP					
No.	No.	Fecha	Valor inicial		
17623	48523	2023	\$ 26.467.029,71		
1324	1324	2024	\$ 521.126.688,58		
		TOTAL	\$ 547.593.718,29		





2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Respecto a la orden de compra No. 121992, cuya ejecución, según acta de inicio comenzó el 13 de diciembre de 2023, es necesario hacer la liberación de recursos del presupuesto no ejecutado en el 2023 y la adición para el ajuste por concepto del SMMLV para la vigencia 2024, conforme a las condiciones del Acuerdo Marco Preció (AMP) que se describen a continuación:

2.1. Reducción por concepto de liberación

Con base en los recursos apropiados para el servicio de diciembre de 2023, los cuales ascienden a la suma de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$26.467.029,71), se tiene que los mismos no fueron ejecutados en su totalidad, toda vez que el proveedor suministró el personal en tiempos distintos y esto tuvo como incidencia que los servicios iniciaran más tarde de lo planificado por tanto, solo se ejecutó y facturó la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON CERO UN CENTAVO (\$15.609.124,01).

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar la liberación en la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$10.857.905,70).

2.2. Incremento de SMMLV

El Acuerdo Marco de Precio establece, para el caso de los servicios IT-MS-01-145 Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 profesional y IT-MS-01-73 Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 técnico bronce que las entidades deben aplicar el aumento del salario mínimo para los servicios en ejecución para el año 2024, así las cosas y con base en lo estipulado en el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional estableció un incremento del 12,07% en este sentido, el AMP CCE-183-AMP-2020 en su numeral 9.2.1. establece:

"9.2 Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM

La Entidad Compradora, previa solicitud del proveedor, debe realizar los siguientes ajustes a la orden de compra durante su ejecución:

a. Actualizar cada año a partir de la colocación de la orden de compra el precio de los Servicios de Mesa que dentro de su precio incluyan la remuneración de uno o más Agentes, con base en el incremento del SMMLV decretado para ese año por el Gobierno Nacional. (...)".

Al respecto, los días 29 de diciembre de 2023 y 09 de enero de 2024, el contratista UT SINERGY – HI WARE a través de correo electrónico remitido al supervisor de la OC 121992, adjuntó comunicados donde solicitan sea aplicado y generado el incremento en los servicios prestados por concepto del salario mínimo.









UNIÓN TEMPORAL SINERGY - HI WARE

Bogotá, Diciembre 29 de 2023

Señores
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Atn. Oswaldo Useche
Supervisor del Contrato OC 121992
Ciudad

REF.-Solicitud ajuste incremento SMMLV año 2024- Orden de compra No 121992

Respetado (a) señor (a):

En atención a que nos encontramos a 29 de diciembre de 2023 y el gobierno Nacional no ha fijado el porcentaje del incremento del Salario Minimo Mensual Vigente, la Unión Temporal Sinergy – Hi Ware, con Nit 901. 401.558-7, se permite informar que una vez el gobierno Nacional expida el decreto que fije el porcentaje del incremento del salario mínimo mensual legal vigente, estará comunicando a la Agencia Nacional del Espectro, con el fin de que dicho incremento se tenga en cuenta a partir del 01 de Enero de 2024 y de este modo dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo marco de mesa de servicios que indica:

Cláusula 9.2 actualizacion de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM, literal 1, la cuál indica lo siguiente " a. Actualizar cada año a partir de la colocación de la Orden de Compra el precio de los Servicios de Mesa que dentro de su precio incluyan la remuneración de uno o más Agentes, con base en el incremento del SMMLV decretado para ese año por el Gobierno Nacional",

Sin otro particular, nos suscribimos

Cordialmente

Évis Isabel Rios Carreño Representante legal









UNIÓN TEMPORAL SINERGY - HI WARE

Bogotá, Enero O2 de 2024

Señores AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Atn. Oswaldo Useche Supervisor del Contrato OC 121992 Ciudad

REF.-Solicitud ajuste incremento SMMLV año 2024- Orden de compra No 121992

Respetado (a) señor (a):

La Unión Temporal Sinergy - Hi Ware, con Nit 901. 401.558-7, se permite informar que de acuerdo al decreto No 2292 de 2023 del 29 de diciembre de 2023, por medio de la cuál se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2024, con un incremento del 12,07%.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 actualizacion de Precios de la orden de compra por SMMLV. IPC y TRM , literal a y b, el cuál indica lo siguiente:

" a. Actualizar cado año a partir de la colocación de la Orden de Compra el precio de los Servicios de Mesa que dentro de su precio incluyan la remuneración de uno o más Agentes, con base en el incremento del SMMLV decretado para ese año por el Gobierno Nacional"

De manera que solicitamos muy respetuosamente se realice el ajuste a la orden de compra de la referencia ante Colombia Compra Eficiente, tal y como lo indica la cláusula anteriormente descrita, con el fin de que a partir del servicio del mes de Enero de 2024, se dé cumplimiento.

Se anexa decreto 2292 de 2023

Sin otro particular, nos suscribimos

Cordialmente

Representante legal

De conformidad a lo mencionado y en observancia de las condiciones del AMP, la entidad procedió a realizar el cálculo mensual del aumento en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) generando el siguiente resultado incluido IVA:





Linea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio		Valor Incremento SMLMV 12,07%
	mst021 - IT-MS-01-73-e-Agente				Committee in the same as advanta managed the	
	de Mesa de Servicios Nivel 1					
	Mensual Mayor o igual a 6					
	meses_En sitio (Instalaciones de					
	la Entidad) - zona 1_Técnico -				171 100 010 07	A 01.050.004.04
	1 zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	11,42	Mes	15.273.451,74	174.422.818,87	\$ 21.052.834,24
	mst022 - IT-MS-01-145-e-Agente					
	de Mesa de Servicios Nivel 1					
	Mensual Mayor o igual a 6					
	meses_En sitio (Instalaciones de					
	la Entidad) - zona 1_Profesional -				000 100 700 17	h 01.004.001.00
	2 zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce	11,42	Mes	23.073.447,30		Victor authorists and application of a special constraints.
,, ,	SUBTOTAL		437.921.587,04	\$ 52.857.135,56		
	3 mst02IVA	1	Unidad	87.430.929,81	83.205.101,54	\$ 10.042.855,76
				Total	521.126.688,58	\$ 62.899.991,32

Según lo expuesto, se concluye que el valor a adicionar requerido asciende a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$62.899.991,32) IVA incluido para así cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios de Mesa de Servicio en la actualización de precios en SMMLV.

Teniendo en cuenta la solicitud de liberación de recursos no ejecutados en la vigencia 2023 y la adición solicitada para la vigencia 2024, la orden de compra quedaría así:

Orden inicial	\$ 547.593.718,29
Adición	\$ 62.899.991,32
Reducción	\$ 10.857.905,70
Valor final	\$ 599.635.803,91

En consecuencia, de lo anterior, respecto a la orden de compra No. 121992. Específicamente, para los ítems 1 y 2, que originalmente tenían un plazo de 12 meses. Al liberar y ejecutar una fracción del período anterior, este plazo se reduce. Por lo tanto, es necesario ajustar la orden de compra de la siguiente manera:

- 1. Modificar el ítem 1 en el campo cantidad pasando de 12 a 11,78.
- 2. Modificar el ítem 2 en el campo cantidad pasando de 12 a 11,75.
- 3. Insertar una nueva línea denominada "Reajuste salarial 2023-2024" por un valor de \$52.857.135,56, que esta soportado con el número de CDP 1324.
- 4. Modificar el valor del IVA de \$87.430.929,81 a \$95.744.401,07.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión de la orden de compra estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

Cordialmente,

		÷ .	6 % 87
•			